Ibagué, 13 de enero de 2022

Doctor
EDUARD TORO TORO
Presidente
Concejo Municipal de Ibagué
Ciudad

ASUNTO: Propuesta según invitación de oficio de 13 de enero del 2022.

Atendiendo lo solicitado por usted mediante oficio, me permito enviar propuesta, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I DE LA COMISION SEGUNDA O COMISION DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PARA DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009, EN LA COMISION SEGUNDA".

PLAZO: SEIS MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

FORMA DE PAGO: La establecida por el Concejo Municipal de Ibagué, en las condiciones para contratar.

OBLIGACIONES A LAS QUE ME COMPROMETO:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Prestar apoyo técnico en las áreas competentes y asignadas a la comisión segunda o comisión de presupuesto.
3. Desarrollar los servicios de forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor, además atender de forma directa y personal.
4. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las labores encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato.
5. Suministrar toda la información requerida por el supervisor del contrato.
6. Absolver los conceptos solicitados por la comisión segunda o comisión de presupuesto
7. El contratista se obliga a cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.
8. El contratista se obliga para con la Corporación a contribuir al direccionamiento estratégico del Concejo Municipal de Ibagué, para mantener el reconocimiento en la región por la calidad y modernización en el desarrollo de nuestros procesos con enfoque ético de la gestión pública y cercanía a la comunidad.
9. Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
10. Actuar con lealtad, responsabilidad, buena fe y sigilo profesional durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aun con posterioridad a este.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

12. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.
13. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado del contrato de prestación de servicios.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

VALOR DE MI PROPUESTA:

DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) M/CTE.

Declaro que Pertenezco al regimen tributario no resposable de IVA.

DOCUMENTOS QUE SOPORTA MI PROPUESTA

✓ Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente
✓ Propuesta Económica
✓ Soportes y certificaciones de la hoja de vida
✓ Formato único hoja de vida SIGEP
✓ Fotocopia legible cédula de ciudadanía
✓ Fotocopia de la Tarjeta Profesional
✓ Formato de bienes de Bienes y Rentas - Función Publica
✓ Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría).
✓ Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría).
✓ Formulario de Registro Único Tributario -RUT- actualizado.
✓ Constancia de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago)
✓ Certificación bancaria
✓ Certificado médico laboral
✓ Medidas Correctivas
✓ Antecedentes Judiciales - Policía

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO BARRERO SAAVEDRA
C.C. 93.414.017 de Ibagué